

# **HOMOSEXUALES PIDEN LA "LIBERTAD DE ELECCION"**

Una autodenominada "Comunidad Sexual Argentina" (CHA) exigió entre otros reclamos, el "cese inmediato" de las disposiciones legales que reprimen la actividad de sus adeptos, así como "la in-

vestigación y esclarecimiento de los asesinatos de homosexuales".

Un comunicado de prensa y una solicitada, firmados por Carlos Jáuregui y Alejandro Zalazar, presidente y vice de la entidad, respectivamente, recordó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) "ha retirado a la homosexualidad de su lista de enfermedades".

Los seis puntos del reclamo exigieron "la derogación de las leyes y edictos que reprimen nuestras libertades individuales, el cese de la detención arbitraria por averiguación de antecedentes" y "el cese inmediato de toda represión en los lugares frecuentados por nuestra comunidad".

Además, pidieron "la libre elección y ejercicio de la sexualidad así como el fin de toda discriminación sexual en lo laboral, social y moral; la investigación y esclarecimiento de los asesinatos de homosexuales".

CRONICA

28.5.84